

RESOLUCION



Y. M. S.

000173

ROL: 7061010091/2017

RUT: [REDACTED]
 LUGAR: RANCAGUA
 FECHA: 03-04-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: AGUILAR RAMIREZ
 NOMBRE: FRANCIA PILAR

DIRECCION: PASAJE 1 0318 SANTA FILOMENA
 COMUNA: RANCAGUA

NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]
 RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
 GIRO O ACTIVIDAD: ALMACEN

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

MANTIENE EL LIBRO DE COMPRAS Y VENTAS CON SUS ANOTACIONES ATRASADAS TODO EL MES DE FEBRERO/2017 FOLIO 12 TIMBRADO EL 25.04.2016

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-7 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 598 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 139383
 REBAJASE LA MULTA A \$ 46461, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N° 700916 Fs 44 Des 173
 FECHA: 03 ABR 2017
 OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217338 Fecha: 04-03-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 0
 FECHA DE LA INFRACCION: 04-03-2017
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 17-04-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
 ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	139383
CONDONACION	92922
SANCION REBAJADA	46461



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Signature of the taxpayer]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE